

2016

Evaluación Específica de Desempeño



FISMDF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal





RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN

Con motivo de la reforma y adición del Capítulo V a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), con el cual se constituirían las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, es creado a finales de 1997 el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual se integra por Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)**; y fue hasta 2014, que se modificó la Ley de Coordinación Fiscal cambiando las siglas de FISM a FISMDF.

La evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), se realizó conforme a lo establecido en el numeral décimo sexto, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, enfocada al presupuesto autorizado y ejercido, aunque existe normatividad auxiliar que lo rige.

2. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación Específica de Desempeño, tiene como objetivo analizar los resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2016, para lo cual está destinado, de manera que se pueda emitir una opinión para fortalecer el grado de cumplimiento y desempeño, con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones al gobierno municipal.



3. METODOLOGÍA UTILIZADA

El proceso de la Evaluación Específica de Desempeño, se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Veracruz, responsable de la ejecución del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entenderá por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL FONDO

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

**FISMDF
2016**

Ramo 33 General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

**PRESUPUESTO
NACIONAL APROBADO**

\$53,974,647,538.00

**PRESUPUESTO
ESTATAL APROBADO**

\$5,605,664,072.00

**PRESUPUESTO APROBADO
PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ**

\$110,272,044.00

OBJETIVO

El Fondo tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

DESTINO DE LOS RECURSOS

Agua y saneamiento

Educación

Vivienda

Urbanización Municipal

Gastos Indirectos para la realización de Estudios y Evaluación de Proyectos

**EJECUTOR**

H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.

Principales problemas que se atenderán

Los problemas que se pretenden abatir son el rezago social y la pobreza extrema con la realización de varias obras en los rubros de Agua y Saneamiento, Educación, Urbanización y Vivienda.

- Carencia de acceso al servicio de agua potable
- Acceso al servicio de Drenaje Sanitario
- Problemas en el Rubro Educativo
- Problemática en la Urbanización
- Mejoramiento de Vivienda

5. OBJETIVOS Y METAS

Para contribuir en la realización de obras y acciones sociales básicas y a las inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria, el H. Ayuntamiento de Veracruz en su Programa General de Inversión planificó 33 proyectos para ser realizados con recursos del fondo FIS MDF 2016.

Del total de los proyectos programados, el H. Ayuntamiento de Veracruz planificó 35 proyectos, 15 de incidencia directa con por un importe de \$86,822,691.94, 18 complementarios por un importe de \$20,951,230.72 y 2 correspondientes a gastos indirectos por un importe de \$2,498,121.34, que representan el 78.73%, 19% y 2.27% del recurso asignado, respectivamente; dando cumplimiento a los porcentajes establecidos en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.



6. PRINCIPALES HALLAZGOS

Del análisis realizado al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2016, los principales hallazgos encontrados al cierre del ejercicio son los siguientes:

- Según la inversión aprobada las obras se realizarán beneficiando a población en pobreza extrema y localidades con alto nivel de rezago social, lo que crea una adecuada focalización territorial de la inversión.
- Las obras y acciones ejercidas con el FISMDF, se encuentran alineadas con los principales ejes de planeación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, Plan Veracruzano de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- Al cierre del ejercicio el H. Ayuntamiento de Veracruz no cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados, que le permitan conocer el desempeño, avances y logros del recurso FISMDF.
- No existen Manuales de Procedimientos y Organización, donde se integren las funciones y/o actividades específicas de los operadores del Fondo.



7. ANÁLISIS FODA DEL FIS MDF

Las principales fortalezas y debilidades, así como las recomendaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF) 2016 identificadas en la evaluación, son las siguientes:

Fortalezas

- Según el reporte del cierre del ejercicio 2016, las obras se realizaron beneficiando a población en pobreza extrema y localidades con alto nivel de rezago social, lo que crea una adecuada focalización territorial de la inversión.
- En los general la integración de la inversión del FIS MDF contribuye al logro de objetivos del desarrollo de los tres niveles de gobierno; expresado en el PND 2013-2018, PVD 2011-2016 y PMD 2014-2017; mediante infraestructura en urbanización, educación y de agua y saneamiento que abaten el rezago social en el municipio.
- Se encuentra definida la población objetivo del FIS MDF 2016, delimitada a nivel local.
- El 78.73% de los recursos del Fondo se invirtieron en proyectos de Incidencia Directa, misma que coincide con el direccionamiento derivado de la población focalizada en Zonas de Atención Prioritaria para el Municipio de Veracruz.



Debilidades

- El H. Ayuntamiento de Veracruz, durante el ejercicio 2016, no realizó una Matriz de Indicadores para medir su desempeño.
- No existen Manuales de Procedimientos y Organización, donde se integren las funciones y/o actividades específicas de los operadores del Fondo.
- Cumplir estrictamente la normatividad relacionada con la distribución, ejercicio y reporte de actividades realizadas con recursos del FIS MDF con la finalidad de evitar posibles observaciones por parte de los órganos fiscalizadores.
- Contar con una mayor aportación del recurso, por parte del gobierno federal, a fin de potenciar sus resultados en los rubros de destino del mismo.



8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En cuanto al desempeño de la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF) 2016, se considera un cumplimiento satisfactorio, ya que de acuerdo a su Programa General de Inversión y el reporte de Cierre de Obras, los proyectos fueron encaminados con el principal objetivo del Fondo, que es atender a la población en pobreza extrema, así como a las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

El importe total ejercido de \$77,190,427.97 para el FIS MD 2016, fue programado y distribuido en 35 proyectos, de los cuales se realizaron 33 obras por un importe de \$74,692,306.63 y 2 acciones por un importe de \$2,498,121.33, quedando un saldo no ejercido pendiente de recibir de \$33,081,616.04 al cierre del ejercicio 2016.

Por lo anteriormente expuesto, excepto por el saldo no ejercido pendiente de recibir, se considera que el H. Ayuntamiento de Veracruz, cumple de manera satisfactoria con la ejecución del recurso, de acuerdo a lo establecido en la Normatividad aplicable.

Recomendaciones

- Desarrollar Matriz de Indicadores de Resultados, que permitan medir el desempeño y alcance de los propósitos del FIS MDF.
- Elaborar Manuales de Procedimientos y Organización, donde se integren las funciones y/o actividades específicas de los operadores del Fondo.
- Capacitar al personal de las distintas áreas involucradas en el manejo y reporte de las actividades con recursos del FIS MDF.
- Mejorar la operatividad y gestión del fondo, con relación a las dependencias involucradas en su ejercicio presupuestal, a fin de maximizar sus resultados.

Evaluación Específica de Desempeño Parcial FISMDF 2016

